



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 44

septiembre 05 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320150017900	REPARACION DIRECTA	ORTEGA ORTEGA DIANA PAOLA Y OTROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto el oficio N° 7556 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por el Director Administrativo y Financiero de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander, obrante a folios 427 a 428, se dispone enterar de su contenido a la parte demandante, para que proceda de conformidad. Al efecto, se concede un término de veinte (20) días. En atención a lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado el dictamen ordenado por el Juzgado, se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas el día ocho (8) de febrero de 2018, a partir de las 2:30 p.m.	dos	04/09/2017

El anterior Estado se fija hoy, 05 septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 Am), El anterior Estado se desfija hoy, 05 septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General